

ZONA ARQUEOLÓGICA

711
ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
ENTRE DOS MUNDOS

VOLUMEN I



MUSEO
ARQUEOLÓGICO
REGIONAL

ZONA ARQUEOLÓGICA

711
ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
ENTRE DOS MUNDOS

COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENTA
Esperanza Aguirre Gil de Biedma

VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE
Ignacio González González

VICECONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES
Francisco Javier Hernández Martínez

SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
José de la Uz Pardos

DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Laura de Rivera García de Leániz

MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

DIRECTOR
Enrique Baquedano

JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Antonio F. Dávila Serrano

JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Antonio Esteban Parente

COORDINADORA DE EXPOSICIONES
Inmaculada Escobar

ZONA ARQUEOLÓGICA, Nº 15
711. ARQUEOLOGÍA E HISTORIA ENTRE DOS MUNDOS

EDITOR
Enrique Baquedano

COORDINADORES CIENTÍFICOS
Luis A. García Moreno
Alfonso Vigil-Escalera

AUTORES
Manuel Acién Almansa
Juan Manuel Abascal
Miguel Alba

Martín Almagro-Gorbea
Javier Alvarado Planas
Enrique Ariño Gil
Agustín Azkarate Garai-Olaun
Luis Caballero Zoreda
Alberto Canto
Santiago Castellanos
Juan Carlos Castillo Armenteros
Manuel Castro Priego
Pedro Chalmeta
Pablo C. Díaz Martínez
Jorge A. Eiroa Rodríguez
José Antonio Faro Carballa
Isabel Fierro
María García-Barberana
Luis A. García Moreno
Alejandro García Sanjuán
Sauro Gelichi
Amaya Gómez de la Torre-Verdejo
Avelino Gutiérrez
Sonia Gutiérrez Lloret
Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim
Ricardo Izquierdo Benito
Laura Llorente
Josep Maria Macias Solé
Antonio Malpica
Federico Marazzi
Pedro Mateos
Ramon Martí Castelló
José C. Martín
José Luis Mingote Calderón
Arturo Morales
Dolores C. Morales
Marta Moreno
Mercedes Navarro Pérez
Lauro Olmo Enciso
Ruth Pliego
Juan Antonio Quirós Castillo
Albert Ribera
Jordi Roig
Vicente Salvatierra
Philippe Sénac
José Luis Serrano Peña
Álvaro Soler del Campo
Eufrasia Roselló
Guillermo Rosselló Bordoy
Mercedes Unzu
Isabel Velázquez
Alfonso Vigil-Escalera
María Jesús Viguera Molins
Juan Zozaya Stabel-Hansen

COORDINACIÓN
Agustina Fernández Palomino

MAQUETACIÓN
Vicente A. Serrano
Ana Martín
Agustina Fernández Palomino

IMPRESIÓN
B.O.C.M.

ISSN
1579-7384

ISBN
978-84-XXX-XXXX-X

D. LEGAL
M-28.XXX-XXXX

La revista Zona Arqueológica ha sido evaluada por el grupo de Investigación de Evaluación de Publicaciones Científicas (EPUC), asociado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y está incluida, entre otras, en las siguientes bases de datos: Arts & Humanities Citation Index®, DICE y LATINDEX.



ZONA ARQUEOLÓGICA

711
ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
ENTRE DOS MUNDOS

Luis A. García Moreno y Alfonso Vigil-Escalera
(Coordinadores científicos)

VOLUMEN I

NÚMERO 15

ALCALÁ DE HENARES, 2011



MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

ÍNDICE

VOLUMEN 1

- 9 **Presentación**
Entre Spania y al-Andalus, con España como telón de fondo
ENRIQUE BAQUEDANO

I. HISTORIA, DERECHO, FILOLOGÍA Y EL 711

I A. El reino visigodo en vísperas de la conquista

- 15 De Witiza a Rodrigo. Las fuentes literarias
LUIS A. GARCÍA MORENO
- 29 El reino visigodo en vísperas del 711: sistema político y administración
PABLO C. DÍAZ MARTÍNEZ
- 41 La sociedad hispana al filo del año 700
SANTIAGO CASTELLANOS
- 51 La cultura literaria latina en Hispania en el 700
JOSÉ CARLOS MARTÍN
- 79 La aplicación del derecho en el año 700
JAVIER ALVARADO PLANAS
- 93 El libro, las escrituras y sus soportes en la Hispania del 700
ISABEL VELÁZQUEZ

IB. Primeros pasos de al-Andalus

- 115 La transición: de Hispania a al-Andalus
PEDRO CHALMETA GENDRÓN
- 121 La conquista según las fuentes textuales árabes
MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS
- 133 Las monedas y la conquista
ALBERTO CANTO
- 145 Nuevos documentos sobre la conquista Omeya de Hispania: los precintos de plomo
TAWFIQ IBN HAFIZ IBRAHIM
- 163 Los que vinieron a al-Andalus
ISABEL FIERRO
- 175 Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756
ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN

II. CUESTIONES ARQUEOLÓGICAS EN TORNO AL 711

- 189 El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus
SONIA GUTIÉRREZ LLORET

II A. Ocupación del territorio. Ámbitos urbano y rural

- 213 Modificaciones urbanas en Segóbriga durante los siglos V-VII. Algunos ejemplos
JUAN MANUEL ABASCAL / MARTÍN ALMAGRO-GORBEA
- 227 El territorio de Málaga en torno al 711
MANUEL ACIÉN ALMANSA
- 239 Repensando los márgenes circumpirenaico-occidentales durante los siglos VI y VII d.C.
AGUSTÍN AZKARATE GARAI-OLAUN
- 255 Acerca del paisaje arquitectónico hispánico inmediato al año 711 (entre Toledo y el territorio astur y vasco)
LUIS CABALLERO ZOREDA
- 273 Las *Maqbaras* de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711
JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS / MERCEDES NAVARRO PÉREZ / JOSÉ LUIS SERRANO PEÑA
- 293 Las necrópolis pamplonesas del 700
JOSÉ ANTONIO FARO, MARÍA GARCÍA-BARBERANA, MERCEDES UNZU
- 313 Braga e o norte de Portugal em torno de 711
LUÍS FONTES
- 335 Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)
JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
- 353 El Tolmo de Minateda en torno al 711
SONIA GUTIÉRREZ LLORET
- 373 Toledo en torno al 711
RICARDO IZQUIERDO BENITO
- 387 Antes de Madinat Ilbira. Su territorio en el entorno de 711
ANTONIO MALPICA CUELLO

VOLUMEN 2

II A. Ocupación del territorio. Ámbitos urbano y rural

- 11 Los territorios catalanes en la encrucijada del 711
RAMÓN MARTÍ CASTELLÓ
- 25 El paisaje urbano de Mérida en torno al año 711
PEDRO MATEOS / MIGUEL ALBA
- 37 De *Celtiberia* a *Šantabariyya*: la transformación del espacio entre la época visigoda y la formación de la sociedad andalusí
LAURO OLMO ENCISO
- 63 La arquitectura doméstica en los yacimientos rurales en torno al año 711
JUAN ANTONIO QUIRÓS CASTILLO
- 83 Valencia y su entorno territorial tras el 713: epílogo visigodo
ALBERT VICENT RIBERA I LACOMBA / MIQUEL ROSSELLÓ MESQUIDA
- 101 La “ciudad arqueológica” en el área catalana ante la irrupción del Islam
JOSEP MARIA MACIAS SOLÉ
- 119 Formas de poblamiento rural y producciones cerámicas en torno al 711: documentación arqueológica del área catalana
JORDI ROIG BUXÓ
- 145 Los primeros contactos con el Islam (siglo VIII)
GUILLERMO ROSELLÓ BORDOY
- 157 El 711 en el alto Guadalquivir
VICENTE SALVATIERRA CUENCA / IRENE MONTILLA TORRES
- 175 Aux confins d’al-Andalus (VIII siècle): Histoire et archéologie de la conquête de la Tarraconaise orientale et de la Narbonnaise
PHILIPPE SÉNAC
- 187 Formas de poblamiento rural en torno al 711: documentación arqueológica del centro peninsular
ALFONSO VIGIL-ESCALERA GUIRADO

II.B. Economía y producciones materiales

- 205 La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus
ENRIQUE ARIÑO GIL
- 223 La circulación monetaria de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: un modelo en crisis
MANUEL CASTRO PRIEGO
- 243 El cambio agrícola tras el 711
JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ
- 255 La producción de vidrio en época visigoda: el taller de Recópolis
AMAYA GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO
- 279 Aperos agrícolas “visigodos” e “islámicos” ¿rupturas o continuidades?
JOSÉ LUIS MINGOTE CALDERÓN
- 301 711 ad. ¿El origen de una disyunción alimentaria?
ARTURO MORALES MUÑIZ, MARTA MORENO GARCÍA, EUFRASIA ROSELLÓ IZQUIERDO, LAURA LLORENTE RODRÍGUEZ
- 321 La moneda en el ocaso del reino godo de Hispania
RUTH PLIEGO VÁZQUEZ
- 339 El armamento en torno al 711d.C.
ÁLVARO SOLER DEL CAMPO
- 347 El control económico de los recursos naturales tras el 711
JUAN ZOZAYA STABEL-HANSEN

II.C. El 711 en las geografías próximas

- 363 Il nord Italia intorno al 711
SAURO GELICHI
- 383 Il Sud dell’Italia fra i secoli VII e VIII
FEDERICO MARAZZI
- 403 La Gaule au début du VIIIe siècle et les débuts des Pépinides
PHILIPPE SÉNAC

**Fortificaciones visigodas y conquista islámica
del norte hispano (c. 711)**

Resumen

En vísperas del 711 el sistema defensivo del reino de Toledo estaba compuesto por un variado conjunto de *civitates*, *oppida*, *castra*, *turres* y otras construcciones, la mayoría ya de origen bajoimperial romano a las que se añadieron otras más en el último periodo visigodo (c. 650-720). A pesar de esa fuerte organización militar, el sistema no estaba orientado a la defensa fronteriza frente a enemigos externos, por lo que se reveló inoperante ante la invasión y conquista musulmana.

Recientes descubrimientos arqueológicos están mostrando evidencias materiales sobre el proceso de conquista y ocupación islámica del territorio norteño hispánico (Asturias, León, Zamora, Pamplona, Galia Narbonense), en un momento muy temprano (c. 711-722), que renuevan completamente el conocimiento que hasta ahora existía. Estas evidencias consisten en defensas lineales en los pasos de montaña cantábricos y pirenaicos, comunicaciones ópticas mediante almenaras, guarniciones militares y necrópolis. Todas ellas muestran que la ocupación estaba perfectamente organizada y dirigida por un ejército de conquista, causando un gran impacto en la población y la estructura administrativa y militar del estado visigodo. Los grandes esfuerzos en fortificación y defensa de núcleos urbanos, vías y pasos de montaña, tanto por unos como por otros contendientes, obligan a no soslayar la importancia y trascendencia de estos acontecimientos, por su corta duración temporal y por la mayor trascendencia que la cronística y la historiografía cristiana han otorgado a la reacción y éxito de las rebeliones astures y merovingias.

Palabras clave: Fortificaciones, visigodos, conquista, Islam, Hispania

Abstract

On the eve of the Arab conquest of Hispania the defensive system of the Visigothic Kingdom consisted of *civitates*, *oppida*, *castra*, *turres* and others fortifications. The most were built in the Late Roman Empire; others were founded in the period of the Visigothic Kingdom of Toledo (ca 650-720). In spite of that military organization, the system was inoperative against the Arab conquest, due to it did not were directed towards the frontier defence.

Recent achaeological discoveries show evidences about the Islamic conquest and settlement in northen of Visigothic Kingdom (Asturias, León, Zamora, Pamplona, southern Gaul), in early times (ca 711-722), updating some aspects of this matter. Evidences are walls blocking the way in the Cantabrian and Pyrenean mountain passes, beacons and watchtowers along the military routes and garrison towns and necropolis. In addition, these categorical evidences prove that the Islamic conquest were perfectly organized and had a strong impact on local people and Visigothic Kingdom. The considerable effort made by Muslim as well as Christian forces to fortify and defend towns, routes and mountain passes, show the importance of these events despite their short term and the greater significance of the Asturian and Franckish rebellions in the Christian Chronicles.

Key words: Fortifications, Visigothic, conquest, Islam, Spain

Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)

José Avelino Gutiérrez González*

Introducción¹

En vísperas del 711 el reino hispanovisigodo de Toledo contaba con un amplio y variado conjunto de fortificaciones, compuesto por *civitates*, *oppida*, *castra*, *turres* y otras construcciones, la mayoría ya de origen bajoimperial romano a las que se añadieron otras más en el último periodo visigodo (c. 650-720). Sin embargo, a pesar de esa aparentemente fuerte organización militar, el sistema no estaba cohesionado internamente ni orientado a la defensa fronteriza frente a enemigos externos, por lo que se reveló inoperante ante la invasión y conquista musulmana.

Aunque tradicionalmente se ha planteado la existencia de varias líneas fronterizas ante diversos pueblos o estados enemigos, como los francos, bizantinos o los vascones, en realidad no parece haber existido ningún *limes* fortificado con tal capacidad de defensa lineal cerrada. En otras áreas europeas hubo reinos o formaciones pre-estatales altomedievales que cerraron los confines de sus dominios mediante muros, fosos y empalizadas de gran extensión lineal, de varias decenas o centenas de millas, a semejanza y herencia de los *limites* romanos en Inglaterra (muros de Hadriano y Antonino ante pictos y escotos), las defensas renanas

y danubianas ante francos, alamanes y otros pueblos exteriores o las fortificaciones fronterizas bizantinas en oriente y el norte de África (Pringle, 1981; Durlat 1981; Rebuffat, 2000, etc). Son defensas lineales construidas en el siglo octavo como *el Offa's Dyke*, levantado por los reyes de Mercia frente a los *powis* galeses, el *Danevirke* del antiguo reino danés o el *limes saxonicus* carolingio frente a sajones y eslavos (Brather, 2001; De Meulemeester y O'Connor, 2007: 318-319).

En la Península Ibérica se propuso la existencia de plazas fronterizas visigodas frente a los vascones y francos basándose en noticias literarias sobre las fundaciones de *Victoriaco*, *Ologicus* y *clausuras* o defensas de los pasos montañosos pirenaicos (Barbero y Vigil, 1974: 67-80), así como un *limes* bizantino en el sureste, compuesto por ciudades fortificadas en la costa y *castra et castella* en el interior (Barbero y Vigil, 1974; García Moreno, 1973; Goubert, 1944). Ambas propuestas han sido ampliamente discutidas por historiadores y arqueólogos, expresando serias dudas sobre su existencia, tanto el *limes* vascón (Fuentes, Arce, García Moreno, Besga, Novo y otros) como el bizantino (Ripoll, 1996). Es cierto que existen numerosas fortificaciones en esas áreas periféricas del reino visigodo, pero no constituyen barreras lineales de separación estatal como las que hemos mencionado. En realidad son fortificaciones con forma, función y densidad semejantes a las de otros territorios peninsulares y europeos alejados de las zonas de fricción fronteriza. Sin negar la importancia estratégica de establecer fortificaciones en

* Profesor titular del Área de Arqueología de la Universidad de Oviedo

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación I+D: *Elaboración de un SIG para el estudio de las fortificaciones medievales asturianas* (PCTI FICYT, ref. IB08-172).

tales áreas, especialmente los fortines y clausuras de desfiladeros y puertos de montaña, lo cierto es que la organización defensiva no reposaba en barreras lineales fronterizas; más bien estaba basada en el control y dominio político, militar y fiscal de los territorios, tanto internos como periféricos. Para ello se erigieron recintos amurallados en ciudades, *oppida* y *castra*, así como *castella* y *turres* en cerros elevados con gran visibilidad o control sobre vías y pasos montañosos, cuya finalidad reside en el dominio territorial sobre un entorno más o menos extenso pero no integrado en una línea fronteriza cerrada o continua (Olmo, 1986; Ripoll, 1996).

Por otro lado, el ejército visigodo no contaba con fuertes contingentes de *limitanei* o tropas fronterizas, sino más bien con la suma de tropas que la aristocracia territorial reclutaba y unía a las turmas regias para el control y dominio de territorios y rebeliones (Pérez Sánchez, 1989; 1998). Las continuas disputas por el poder, sublevaciones de nobles y *duces* provinciales, o crisis políticas y económicas de los últimos tiempos del reino visigodo hacían necesaria esa colaboración entre el poder central y los poderes locales, siempre propensos a la sublevación militar, insumisión fiscal e independentismo político de tendencias feudalizadoras (García Moreno, 1974; Pérez Sánchez, 1989). En esta situación de fricción, tensión y violencia, las fortificaciones, tanto estatales como privadas, desempeñaron una importante función, como centros militares, residencias aristocráticas y lugares de ostentación y símbolo del poder, aliadas del poder central en unas ocasiones o enfrentadas al mismo en otras.

Así pues, la existencia de fortificaciones distribuidas por todo el estado, tanto en sus territorios interiores como periféricos, no implica necesariamente una sólida organización militar y defensiva homogénea; la impresión de una amplia red de sitios fortificados puede ocultar precisamente el antagonismo y la falta de control único ante la continua tensión entre fuerzas centrales y periféricas por el control de territorios y sus habitantes (Castellanos y Martín Viso, 2005; Díaz y Menéndez-Bueyes, 2005). En esas condiciones, en las que el estado visigodo apenas podía mantener y ejercer el control territorial interno o periférico, no parece que la organización militar visigoda estuviera preparada ni esperara enfrentarse a una amenaza exterior como supuso la invasión y conquista musulmana. Hay que recordar, además, que la existencia de otras fronteras fortificadas, como la bizantina en el norte de África, estaba orientada hacia el control de paso de pastores y rebaños

(Whittaker, 1989; 1994), más que a impedir el paso de tropas, por lo que no habían podido impedir la conquista musulmana unas décadas antes.

Resulta necesario, pues, conocer, delimitar y definir los diferentes tipos de fortificaciones y sus variables funciones dentro de ese juego de poder. Una primera diferencia puede establecerse entre las defensas públicas, promovidas por el estado, y las privadas, levantadas por señores locales. Las primeras son fundamentalmente las defensas urbanas, en las ciudades existentes desde tiempos romanos o fundadas por los visigodos como sedes regias y episcopales. Las segundas consisten en castillos y pequeñas fortificaciones enclavadas en sus territorios y posesiones.

Fortificaciones hispanas c. 711

Con las limitaciones actuales en el conocimiento de los asentamientos de época visigoda, es posible esbozar un primer repertorio de lugares fortificados, agrupados y graduados según su adscripción, función, morfología, tamaño y otras características de los elementos defensivos y habitacionales, desde las principales ciudades a los pequeños castillos. *Civitates*, *oppida*, *castra*, *castella*, *turres* et *clausurae* serían los principales tipos de lugares fortificados, como ocurría en las provincias bizantinas coetáneas (Pringle, 1981; Rebuffat, 2000). Su papel en la organización y jerarquización territorial aún no está bien definido, aunque es seguro que constituían los núcleos centrales de los territorios rurales, en los cuales se distribuían fundos de monasterios, villas, aldeas, granjas, cabañas y otros tipos de poblados campesinos.

* *Civitates* y *oppida*

La mayoría de las ciudades hispanas contaban con sólidos recintos amurallados desde el Bajo Imperio. La organización militar tetrárquica había dispuesto a comienzos del siglo IV una importante reordenación de los efectivos militares y de los núcleos urbanos en los que recaía la defensa y control territorial. La defensa interior ante conflictos internos y externos, la protección viaria de la *annona militaris* y la dignificación del estatus urbano mediante la monumentalización de las defensas había motivado la construcción de fuertes murallas con cubos (Fernández Ochoa y Morillo, 2006). A pesar de la heterogeneidad y variantes locales es posible percibir patrones comunes: espesos muros compuestos por material pétreo diverso y frecuentemente reaprovechado de anterior construcciones urbanas y

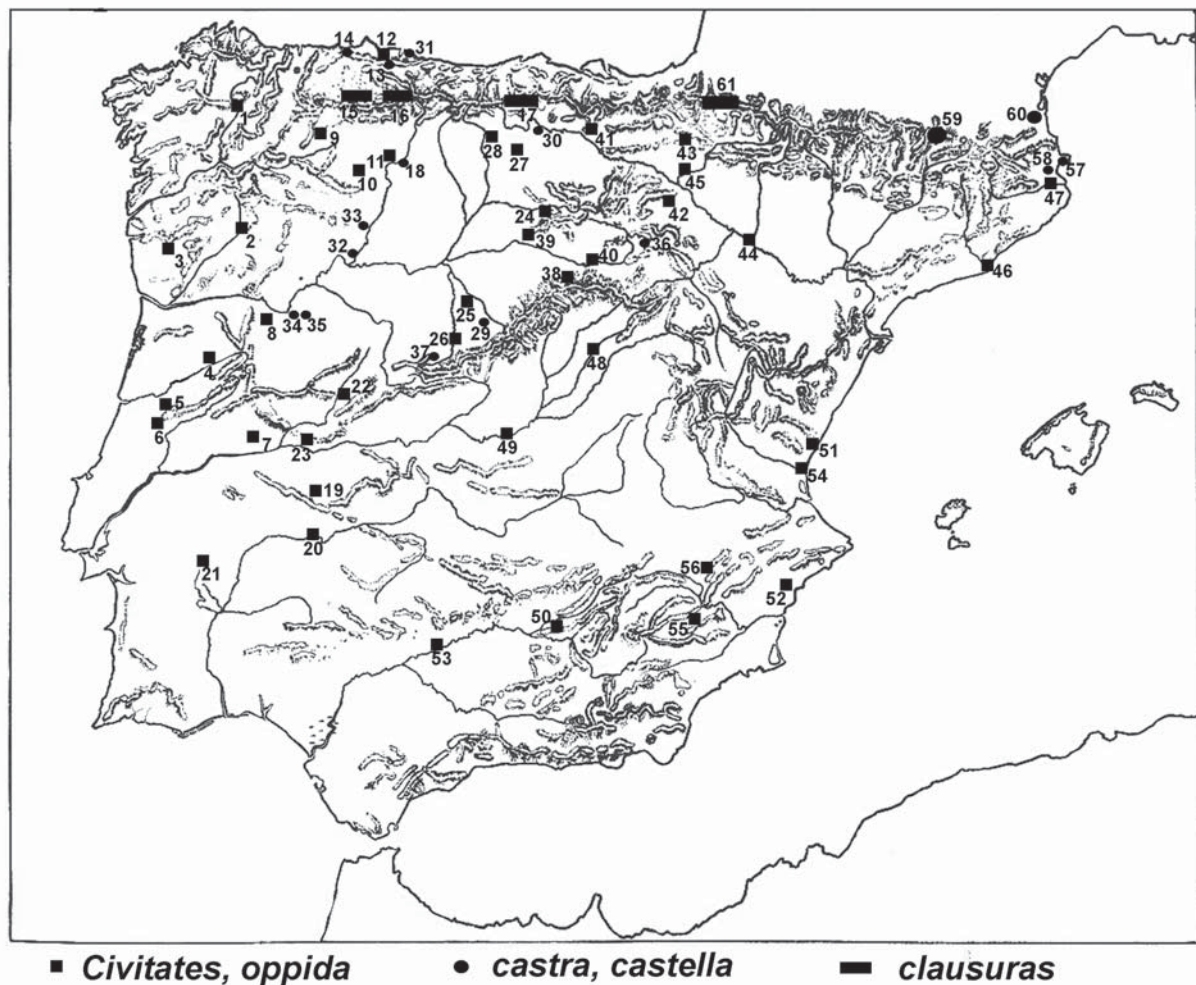


Fig. 1. FORTIFICACIONES HISPANOVISIGODAS c. 711. Sitios mencionados en el texto: 1- *Lucus Augusti*, Lugo. 2- *Aquae Flaviae*, Chaves (Portugal). 3- *Bracara Augusta*, Braga (Portugal). 4- Viseu (Portugal). 5- *Aeminium*, Coimbra (Portugal). 6- *Conimbriga*, Condeixa-a-Velha (Portugal). 7- *Civitas Igaeditanorum*, Idanha-a-Velha (Portugal). 8- *Calabria* (Almeida Portugal). 9- *Bergidum*, Castro Ventosa (Cacabelos, León). 10- *Asturica Augusta*, Astorga. 11- *Legio*, León. 12- Gijón. 13- Curiel (Peñaferruz, Gijón). 14- *Gauzón* (Raíces, Asturias). 15- La Mesa (Somiedo, Asturias). 16- La Carisa (Lena, Asturias). 17- El Escudo (Cantabria). 18- *Castro Sublantio* (Villasabariego, León). 19- *Norba Caesarina*, Cáceres. 20- *Emerita Augusta*, Mérida. 21- *Ebora*, Évora (Portugal). 22- *Capera*, Caparra (Cáceres). 23- *Caurium*, Coria (Cáceres). 24- *Auca* (Oca, Burgos). 25- *Cauca*, Coca (Segovia). 26- *Abula*, Ávila. 27- Amaya (Burgos). 28- Monte Cildá (Palencia). 29- Bernardos (Segovia). 30- Tedeja (Trespaderne, Burgos). 31- Monte Rodiles (Villaviciosa, Asturias). 32- Muelas del Pan, Zamora. 33- Sta. Eulalia de Tábara, Zamora. 34- Merchanas (Lumbrals, Salamanca). 35- Yecla de Yeltes (Salamanca). 36- Suellacabras (Soria). 37- Navasangil (Villaviciosa, Ávila). 38- *Tiermes* (Soria). 39- Clunia (Peñalba de Castro, Burgos). 40- *Uxama* (Osma, Soria). 41- *Veleia* (Iruña, Álava). 42- *Contrebia Leukade* (Inestrillas, La Rioja). 43- Pamplona. 44- *Caesaraugusta*, Zaragoza. 45- *Oligicus*, *OLITE* (Navarra). 46- *Barcino*, Barcelona. 47- *Gerunda* Gerona. 48- *Recopolis* (Zorita de los Canes, Guadalajara). 49- *Toletum*, Toledo. 50- *Castulo* (Linares, Jaén). 51- *Saguntum*, Sagunto (Valencia). 52- *Illici* (Elche, Alicante). 53- *Corduba*, Córdoba. 54- *Valentia*, Valencia. 55- *Begastrum* (Cehegín, Murcia). 56- *Eio*, Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). 57- Puig Rom (Rosas, Gerona). 58- Sant Julià de Ramis (Gerona). 59- Roc d'Enclar (Andorra). 60- Ruscino (Castell Rosselló, Perpignan, Francia). 61- Artequeta- col de Ibañeta (Roncesvalles, Navarra-Pirineos Atlánticos Francia).

monumentos funerarios, múltiples cubos de flanco a cortas distancias y dotados de elementos de tiro en los cuerpos más altos, estrechas puertas flanqueadas por torres, entre otros aspectos (*Ibidem*). Con estas características comunes se habían levantado murallas en las principales cabeceras urbanas peninsulares, especialmente concentradas en el norte peninsular y las vías annonarias, junto a capitales provinciales y municipales e incluso antiguos campamentos militares (*Legio*) y otros enclaves que no contaban con estatus urbano anteriormente (Gijón). Ejemplos de esta “primera generación” de ciudades amuralladas son *Lucus Augusti*, *Asturica Augusta*, *Legio*, *Bergidum*, *Bracara Augusta*, *Aquae Flaviae*, *Aeminium*, *Conimbriga*, *Norba Caesariana*, *Emerita Augusta*, *Caurium*, *Capera*, *Ebora*, *Civitas Igaeditanorum*, *Castulo*, *Saguntum*, *Illici*, *Tiermes*, *Uxama*, *Veleia*, *Contrebia Leukade*, *Caesaraugusta*, *Barcino*, *Gerunda* (Fernández Ochoa y Morillo 2006).

A lo largo del siglo V se constatan reparaciones y reformas como cierre de vanos y algunos pasos en puertas bíforas, añadidos en torres, etc. (p.ej. en *Legio*, *Lucus*, *Asturica*, Gijón, *Barcino*, *Tarraco*,...). En los siglos VI y VII se hace más difícil detectar y fechar obras en estos recintos, que sin embargo debieron producirse a juzgar por algunas noticias literarias. Lo cierto es que estas ciudades seguían siendo centros urbanos de cierta importancia y con sus defensas en buen estado a comienzos del siglo VIII, como indica el interés musulmán por tomarlas. Un buen número de ellas eran ciudades episcopales, en las cuales la aristocracia eclesiástica local había tomado las riendas del gobierno municipal, incluida la defensa ciudadana. A las ciudades tardorromanas se habían sumado algunas nuevas fundaciones urbanas visigodas, como *Recópolis* y – con más reparos – *Victoriaco* y *Ologicus*, además de la gran reordenación urbana de *Toletum*, *Corduba* o *Valentia* (Olmo, 2010; García Moreno, 1999).



Fig. 2. León. Lienzo oriental de la muralla de cubos tardorromana con reparaciones posteriores superpuestas.

Más conflictivo es conocer el número y efectivos de las guarniciones militares que pudieron estar acantonadas en ellas, así como la efectividad de la defensa ciudadana. A juzgar por la rapidez de la conquista musulmana, tal capacidad de respuesta defensiva debía encontrarse muy mermada o ser prácticamente inoperativa.

A las ciudades de origen romano y las fundaciones visigodas se sumaron otros núcleos fortificados con cierto estatus urbano y a veces sede episcopal. Las fuentes literarias las denominan en ocasiones *civitas* u *oppida* (Jiménez, 1993), sin duda por su carácter fortificado, emplazamiento en altura, algún tipo de urbanismo, presencia de edificios episcopales y otras prerrogativas (como cecas). Pueden calificarse como ciudades de segunda categoría o núcleos urbanos intermedios, cabeceras comarcales de territorios y municipios secundarios, destinados sin duda a consolidar la estructura militar, administrativa y religiosa del Estado visigodo en zonas periféricas (Jiménez, 1993; Olmo, 2010). Como tales pueden calificarse los casos de *Begastrum*, *Eio*-Tolmo de Minateda, *Calabria*, Viseu, *Bergidum* (Castro Ventosa), *Auca*, *Cauca*, *Abula*, Amaya, Monte Cildá entre otros (*vid.* González Blanco, 2007; Gutiérrez Lloret y Abad, 2002; Escalona, 2002; Quintana, 2008; Ruiz Gutiérrez, 1993, etc).

* *castra*, *castella*, *turres*

Otros muchos sitios fortificados de esta época final del reino visigodo van siendo conocidos en la península a través de diversos estudios arqueológicos, notablemente cuando se abordan estudios territoriales en escalas comarcales o regionales, donde se localizan fortificaciones de altura de época tardoantigua junto a otros asentamientos rurales en llanura, cuevas, construcciones religiosas y funerarias (*vid.* p. ej.: López Quiroga, 2004 para Galicia; Gutiérrez, 2010 para Asturias; Muñoz, Ruiz y García Gómez, 2009 para Cantabria; Blanco *et alii*, 2009 y Chavarría, 2004-2005 para el valle del Duero, entre otros). Estas fortificaciones de altura presentan una gran heterogeneidad en tamaño, características del asentamiento, morfología de sus defensas y de sus estructuras habitacionales, lo que impide establecer claramente su funcionalidad y adscripción (¿militares o campesinos? ¿de iniciativa estatal o local?), aunque es posible ver algunos rasgos comunes entre ellas y con los anteriores núcleos urbanos secundarios fortificados, así como identificarlos como alguno de los *castra*, *castella*, *turres* y *clausuras* mencionados en las fuentes escritas de la época (Jiménez, 1994; 1995).

Diversos autores han esbozado diferencias morfológicas y funcionales entre estos tipos de fortificaciones, diferenciando poblados de altura y castillos roqueros (Abásolo, 1999), lugares de residencia aristocrática, castros militares y poblados castreños de comunidades campesinas (Escalona, 2002; Gutiérrez, 2001)

Así, encontramos grandes recintos amurallados, de varias hectáreas, enclavados en cerros o mesetas con gran visibilidad sobre su entorno, con potentes cercas dotadas con cubos, puertas, fosos, antemuros y otros dispositivos defensivos, así como ciertos rasgos urbanos o militares en su interior. Son casos como los de Bernardos (Gonzalo, 2006), Tedeja (Lecanda, 2002), Muelas del Pan, Tábara, Merchanas, Yecla de Yeltes, Suellacabras o Navasangil entre otros del valle del Duero (Domínguez & Nuño, 1997), Monte Rodiles en Asturias, Puig Rom (Palol, 2004) y Sant Julià de Ramis en Girona (Burch *et alii*, 2006), Roc d'Enclar en Andorra, etc. A buen seguro esta breve lista irá incrementándose con nuevas investigaciones. A juzgar por sus recintos amurallados pueden ser comparables con algunos de los *oppida* mencionados (*Begastrum*, Tolmo, Castro Ventosa, Amaya, Monte Cildá) si bien no se conocen en ellos sedes episcopales, cecas u otros elementos indicadores de alto estatus político-administrativo. Es probable que se trate de fortificaciones como los denominados *castra* militares, con pequeñas guarniciones al cargo, a juzgar por el armamento de los siglos VI-VII hallado en algunos ellos (lanzas, hachas, cuchillos, puntas de flecha...) aunque no siempre está claro si se trata en todos los casos de armas o de utensilios domésticos y artesanales; además la aparición de otras herramientas (azadas, azuelas, hoces, podaderas... en Puig Rom) y estructuras como silos de almacenamiento de cereal podría indicar que se trata de establecimientos campesinos o compartidos con la milicia (Palol, 2004). Y aun así es difícil adscribirlos a la iniciativa estatal o privada en la defensa de fronteras, vías y territorios, como se ha propugnado frecuentemente para algunos de ellos (Muelas, Bernardos, Tedeja, Puig Rom...).

Otras fortificaciones igualmente asentadas en alturas con amplio control del entorno, vías, pasos montañosos o costas, dotadas también con murallas y diverso aparato poliorcético podrían situarse en un rango inferior, bien por su menor tamaño (inferiores a una hectárea o de pocas decenas de metros de lado), defensas sin el repertorio poliorcético completo y en cierta medida estandarizado, como eran los cubos, sillaría o mampostería con morteros de cal. Podrían identificarse con

castella y *turres* (los más pequeños y en los que sólo constan un pequeño recinto o torre en la cima de un cerro), destinados a albergar pequeñas guarniciones de vigilancia viaria, control militar o fiscal, sistemas de alerta, etc. (Abásolo, 1999 para ejemplos del norte del Duero; Nuño, 1999 para Cantabria; Gutiérrez, 2010 para Asturias; Arias, 1996 y Quiroga, 2004 para Galicia, etc.). Es igualmente difícil por el momento establecer su función y adscripción, si bien algunos indicios parecen apuntar hacia un origen privado, levantados por la aristocracia local, bien como residencia o como alojamiento de sus pequeñas guarniciones de dominio territorial. En este sentido, resulta interesante señalar que algunos de ellos, como los castillos de Curiel o Gauzón, en Asturias, tenidos por castillos construidos en tiempos alto-medievales, están ofreciendo materiales y dataciones de los siglos VII y VIII, lo que indicaría la creación de espacios dominados por los señores locales en momentos previos a la época de la monarquía asturiana (Gutiérrez, 2010; Muñiz y García, 2010).

Por otra parte, las reocupaciones y reutilizaciones tardías de algunos castros antiguos –fenómeno constatable en todos los territorios hispanos y extrapeninsulares– podrían ponerse en relación con comunidades campesinas que buscan asentamientos propicios para prácticas productivas diferentes a las de época romana, como pueden ser la ganadería extensiva, aprovechamiento de recursos forestales y de montaña. La ausencia en estos castros de estructuras y dotaciones poliorcéticas así como elementos muebles suntuosos, podría indicar una cierta autonomía de poderes externos en la gestión económica, aunque estos aspectos aun deben ser clarificados (*vid. p. ej.* Gutiérrez, 2001 para el noroeste; Martín Viso, 2000; Escalona, 2002 para el Duero; Gutiérrez Lloret 1996 para el sureste).

* *clausuras*, fortines y defensas lineales

En época tardoantigua se documentan frecuentemente fortines y defensas lineales, *clausurae* y *claustra*, en pasos por puertos, cordales y desfiladeros de montaña pirenaicos, alpinos, ilíricos, orientales o norteafricanos. Consisten en fortines o torres de vigilancia (*clausurae*, *burgi*, *oxuroma*, *custodes*) así como defensas lineales (*murus*, *uallum*, *claustra*, *fossatum*, *bracchium*...) compuestas por muros, terraplenes y fosos de varias decenas o centenas de metros interceptando el paso por las vías de montaña (Napoli y Rebuffat, 1993; Whittaker, 1989). Se mencionan ya en el siglo V en los Alpes (Próspero de Aquitania, *Epit. Chr. I*) y los Pirineos, donde los

honoriaci franquearon el paso a los germanos en 409 (Orosio, *Hist. adv. pag.*, VII, 40, 6-9; en Grosse ed. 1947, 30). El Imperio bizantino dispuso igualmente fortines (*oxuroma*) y defensas lineales (*diateixisma*) en sus fronteras apeninas, ilíricas, sirias y norteafricanas de los siglos VI y VII (Procopio, *De edificis*; Cassiodoro, *Epist.* II, 5; Cód. Justiniano 1, 31-4, etc; Pringle, 1981; Rebuffat, 2000). El reino visigodo disponía de fortines similares en los pasos pirenaicos orientales: *...castrum quod uocatur Clausuras* (*Hist. Wambae*, 11, Grosse ed. 1947, 330).

Defensas de este tipo han sido identificadas arqueológicamente en pasos pirenaicos como las de los puertos de Cize junto a la vía romana de Burdeos a Astorga en su travesía de los Pirineos, entre Saint-Jean-le-Vieux y Roncesvalles, consistente en una muralla de piedra y un parapeto de tierra (Tobie, 1997, 134-136). Otras murallas y fuertes dominando vías romanas en pasos angostos han sido igualmente documentadas en los puertos pirenaicos orientales de Perthus y Panissars, sobre la *vía Domitia* (Tobie 1997, 129; Castellví, 1995).

Recientemente se han identificado también similares defensas lineales con murallas de piedra de varios centenares de metros y fosos, dispuestas transversalmente a caminos antiguos que atraviesan las montañas cantábricas. En los puertos de La Carisa y La Mesa se dispusieron muros o barreras lineales, de unos 500 m de longitud en el primero y 120 m en el segundo, compuestos por una muralla y un escarpe o foso, además de otros elementos como una torre en el extremo occidental del Homón de Faro (vía de La Carisa), interpuestos transversalmente en caminos que discurren a gran altura (por encima de los 1600 m.s.n.m.). Las dataciones absolutas las sitúan a comienzos del siglo VIII, relacionadas por tanto con el cierre de las vías militares a la conquista islámica (Camino, Viniegra y Estrada, 2010; Gutiérrez, 2010). También en el puerto del Escudo se han localizado barreras y foso de varios centenares de metros interceptando el paso de la vía (Peralta, 1999; Camino, Viniegra y Estrada, 2010).

Además de las barreras lineales pueden considerarse también *clausuras* algunos *castra* y *turres* con murallas y torres emplazados sobre desfiladeros y angosturas de otros pasos montañosos norteños, como el recinto amurallado de Tedeja sobre el desfiladero de la Horadada (Lecanda, 2002), Pancorvo en el desfiladero homónimo, Los Barrios de Luna en el valle del río Luna (León) hacia los puertos de Ventana y La Mesa (Gutiérrez, 1995) o Roc d'Enclar en el desfiladero de Andorra.

En suma, el reino visigodo presentaba, en vísperas de la conquista islámica, diversos sistemas defensivos distribuidos por todos los territorios interiores y periféricos, compuestos por *civitates*, *oppida*, *castra*, *castella*, *turres et clausurae*, fortificaciones militares en manos del estado a través de sus jefes provinciales en unos casos o castillos erigidos por la aristocracia local en otros. Es difícil conocer en profundidad el papel que estas fortificaciones desempeñaron en la jerarquización de sus respectivos territorios, así como en la organización militar y defensiva del conjunto del reino, si bien todo parece indicar que la situación crítica en la que se encontraba la administración del estado visigodo no resultaba favorable al control centralizado de la defensa territorial. Las tensas relaciones de la realeza con las ciudades, obispos y aristocracia local habían debilitado no sólo el aparato político y administrativo del estado sino también su capacidad organizativa militar. A pesar de contar con numerosas plazas fortificadas y castillos por todas las provincias, el dominio territorial ejercido por los poderes locales y su propensión a la autonomía e insumisión política y fiscal impedirían una capacidad de respuesta rápida y bien organizada desde el estado. En esa situación sería difícil ofrecer una sólida defensa centralizada ante la conquista islámica.

La conquista islámica del norte peninsular

Recientes descubrimientos arqueológicos están mostrando evidencias materiales sobre el proceso de conquista y ocupación islámica de los territorios más septentrionales del reino hispanovisigodo. Los diversos hallazgos de Asturias, León, Zamora, Pamplona, Pirineos o Ruscino en la Narbonense renuevan completamente el conocimiento que hasta ahora existía sobre esta cuestión.

A partir de las fuentes escritas los historiadores venían describiendo un proceso reducido a una ocupación episódica, sin apenas trascendencia en el territorio y la población del norte peninsular. Sin embargo, a pesar del corto intervalo temporal, las primeras acciones bélicas de conquista y ocupación islámica de los territorios norteños dejaron unas huellas de gran calado que no habían sido detectadas hasta ahora. La contundencia de tales restos arqueológicos, como son las defensas lineales en los pasos de montañas cantábricas y pirenaicas, el sistema de comunicaciones ópticas mediante almenaras, las guarniciones militares en las *civitates* y *oppida* o los precintos de cajas de botín prueban el calado de una conquista planificada por un

ejército organizado y muestran además el fuerte impacto que la rápida conquista islámica produjo en la población local e incluso en la organización estatal hispanovisigoda. Los grandes esfuerzos en fortificación y defensa de núcleos urbanos, vías y pasos de montaña, tanto por unos como otros contendientes obligan a no soslayar la importancia y trascendencia de estos acontecimientos por su corta duración temporal y por la mayor trascendencia que la cronística y la historiografía cristiana han otorgado a la reacción y éxito de las rebeliones astures y merovingias, así como a la empresa conquistadora de los caudillos astures y francos.

La narración de los acontecimientos de la conquista musulmana de la Península Ibérica ha sido ya ampliamente trazada a partir tanto de los relatos cronísticos cristianos como musulmanes (Sánchez-Albornoz, 1972, especialmente pp. 173-190, 413-484; Collins, 1991; Chalmeta, 1994, con importantes divergencias interpretativas). La conquista árabe del extremo norte-noroeste de la Península Ibérica debió producirse en las primeras campañas por capitulación y pacto con los gobernantes locales, coincidiendo las fuentes árabes y cristianas en la aceptación de la sumisión y pago de tributos, sin alusiones a acciones bélicas concretas, lo que muestra la inoperancia del sistema defensivo militar visigodo, tanto estatal como local. Las fuentes árabes mencionan la campaña de Tariq del 711 hasta *Gilliqiya* y *Asturqa* (Sánchez-Albornoz, 1972: 431-435; Chalmeta, 1994: 158, Maíllo, 1990 y 2002), dejando a Munnuza como gobernador (*prefectus*) en la ciudad de Gijón, lo que apoya la idea de una rápida capitulación también de Asturias (Sánchez-Albornoz, 1972). En 713-714 la campaña de Muza se dirige desde Pamplona por la vía romana a través de Amaya y Astorga hacia Lugo, tomando las fortalezas de *hisn Baru* (¿Bergido?) y *hisn Lukk* (Lugo) (Chalmeta, 1994: 195). Desde allí o desde Astorga envió exploradores y destacamentos por toda la zona, uno de los cuales alcanzó la *Peña de Belay* (Pelayo) "sobre el Océano, lugar elevado y muy fuerte/bien defendido" (Ibn al-Atir, *Kamil*, IV, al-Maqqari, *Nafh*, I, 276 en *Ibidem*: 194-195). Con estas acciones habrían conseguido una sumisión pactada, lo que permitiría a los locales conservar sus bienes a cambio del pago del impuesto (*al-Razi*, *Risala*, 112, en Chalmeta, 1994: 194).

El reconocimiento de la nueva autoridad y el pago de impuestos no supondrían, inicialmente, para las élites locales una situación *de facto* diferente de la anterior sumisión y pacto con el estado toledano (Collins, 1991; Chalmeta, 1994). Los poderosos locales que,

como Pelayo, poseían importantes bienes en la región, volverían a encontrar con su intermediación una nueva ocasión de revalidar sus propiedades y su estatus ante sus dependientes (y contribuyentes) al tiempo que negociar una ventajosa posición ante el poder musulmán. Así pues, tanto las fuentes árabes como las cristianas coinciden en la ausencia de resistencia astur ante la conquista en las campañas iniciales.

Sería en los años siguientes cuando los gobernadores musulmanes iniciaran una política más intensa de ocupación y asentamientos en el norte peninsular, instalando guarniciones militares en las ciudades y realizando más actividades bélicas en Galicia, Asturias y Septimania (*Cr. 754*, en López Pereira ed., 1980, 69, 84-85), para completar la conquista de todo el reino godo y afianzar el dominio político y fiscal (Collins, 1991: 46-77; Chalmeta, 1994, 23: 245-254). Desde 721 el gobernador musulmán ataca *ciuitates uel castella* de los francos, reprimiendo duramente a los cristianos y duplicando los impuestos (*Cr. 754*, en López Pereira ed., 1980: 74, 88; Chalmeta, 1994: 267-268). Esta subida de impuestos motivó rebeliones en otras regiones (Egipto, Tánger...) y así mismo en Asturias y Septimania (Collins, 1991: 76-78).

Las rápidas y poco contestadas campañas iniciales de conquista, con Tariq y Muza, no parecen haber sido objeto de respuesta y reacción, ni central ni local, en los territorios norteños como Asturias. Sin embargo, las algaras de 721-722 parecen haber tenido un carácter más agresivo, en pos tanto de un mayor afianzamiento de la dominación e imposición fiscal como de ocupación y asentamiento. Sería éste el momento de mayor presión desde las guarniciones militares en ciudades como *Legio* o *Asturica*, las principales plazas fortificadas del territorio astur, ante las montañas cantábricas, así como desde Ruscino y Narbona en la Septimania. Las reacciones y rebeliones locales se generalizan en las regiones conquistadas; entre ellas, la insumisión y rebelión de los astures, con Pelayo al frente, fue la más exitosa. Soslayadas, casi despreciadas, éstas por los escritores árabes, son los cronistas cristianos quienes las refieren, si bien destacando naturalmente el éxito de la rebelión en Covadonga más que los efectos de las campañas militares árabes. Los cronistas se limitan a apuntar que, una vez conocida la rebelión de Pelayo, el gobernador envió un gran ejército con Alkama y el obispo Oppa, quienes persiguieron a Pelayo hasta la cueva del monte Auseva.

Tanto en las montañas pirenaicas como en las cantábricas los escritores árabes y cristianos resaltaron las

dificultades militares de los ejércitos árabes –a pesar de su mayor número– para someter a los rebeldes, pertrechados en angostos desfiladeros y pasos de montaña. Este “dominio altimétrico” (Chalmeta, 1994) de los locales, conocedores del terreno y de sus ventajas tácticas, bien pudo apoyarse en defensas de interceptación o clausuras lineales como las documentadas arqueológicamente en las montañas pirenaicas y cantábricas.

Evidencias de época de conquista Guarniciones militares

En distintas fuentes escritas árabes y cristianas se relata la ocupación de las ciudades del norte peninsular: Zaragoza, Pamplona, Amaya, Astorga, León, Zamora, Gijón *Bergido* o Lugo. Se trata de los principales núcleos urbanos amurallados e integrantes del aparato administrativo estatal; constituyeron, pues, los principales objetivos militares de unas campañas dirigidas a tomar el control del reino visigodo. En ellas quedarían acantonadas guarniciones militares, de las que van encontrándose diversas evidencias materiales. El momento de asentamiento de contingentes pudo ser gradual, desde las primeras campañas de Tariq y Muza (711-714) y años siguientes de intensificación militar (718-721) hasta la crisis de mediados de siglo, cuando las rebeliones bereberes y las expediciones cristianas de Alfonso I y Fruela provocan el desalojo militar y gubernativo de las ciudades ocupadas en el valle del Duero.

Algunas de esas guarniciones encuentran refrendo en recientes investigaciones arqueológicas. Destacan, por una parte, los hallazgos de monedas de las primeras emisiones y precintos de plomo con caracteres cúficos, que sellaban las cajas del botín narbonense, rotos al proceder a su reparto por las tropas acantonadas en el *oppidum* de Ruscino, a dos jornadas de Narbona (Marichal y Sénac, 2007). Se trata del primer asentamiento militar documentado arqueológicamente en la Galia narbonense que indica, además, la conquista y ocupación efectiva (con extracción de botín e impuestos) de la zona en la época de mayor presión militar y fiscal (c. 720) (*Ibidem*, Chalmeta, 1994).

De gran trascendencia son también los hallazgos arqueológicos de Pamplona, donde las excavaciones en diversos lugares de la ciudad han exhumado numerosos enterramientos de rito islámico, datados en el siglo VIII, además de otros posteriores, cristianos, acompañados de objetos andalusíes: jarritas cerámicas pintadas y estampilladas y anillos con caracteres cúficos

(Faro *et alii*, 2007). Las primeras tumbas deben corresponder a la ocupación islámica de la ciudad entre el 713 y finales de la centuria (*Ibidem*: 112).

En el caso de la ciudad de León, se ha documentado la ocupación árabo-bereber al interior del recinto amurallado: el área de las termas y la *porta principalis sinistra*. En esa época se había ido modificando sustancialmente la trama del primitivo campamento militar (Gutiérrez *et alii*, 2010). Únicamente el poderoso recinto amurallado mantenía el aspecto y carácter de una ciudad fortificada. Los hallazgos de la primera mitad del

siglo VIII consisten en cerámicas exógenas, de procedencia meridional (Gutiérrez y Miguel Hernández, 2009). No se constatan, en cambio, obras de fortificación o asentamiento, por lo que debieron limitarse a reparar y reutilizar las defensas e infraestructuras existentes, como ocurrió en otras plazas conquistadas (Zozaya, 2002).

En otras ciudades no tenemos aún evidencias arqueológicas de ocupación islámica de esta época, aunque diversos testimonios literarios e indicios arqueológicos permiten también asegurarla. Astorga, *Asturqa*,

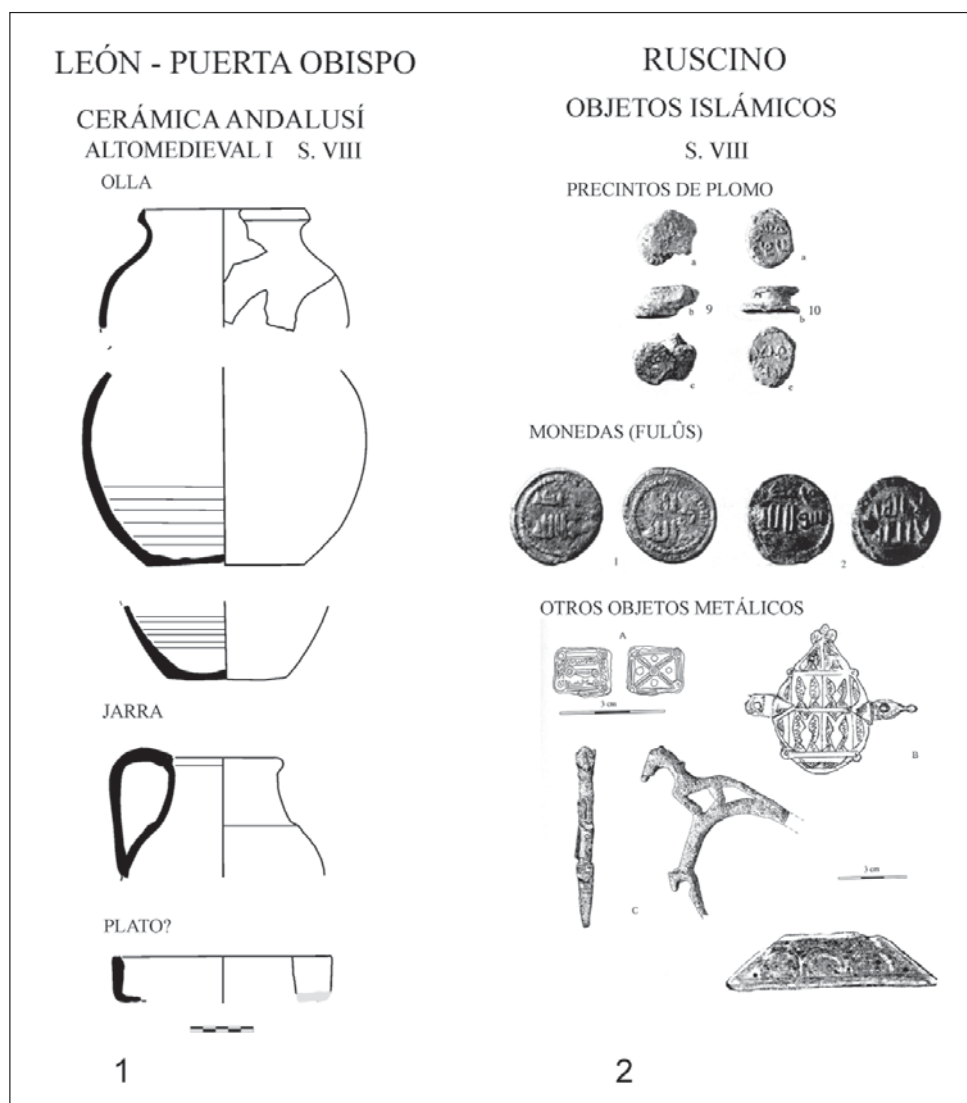


Fig. 3. Hallazgos islámicos de León (Gutiérrez y Miguel, 2009) y Ruscino (Marichal y Sénac, 2007), indicadores tempranos de conquista y acantonamiento militar en ciudades y *oppida* del norte hispanovisigodo.

es mencionada habitualmente en fuentes árabigas junto a León como ciudades en poder musulmán en esa época. Al igual que León, su poderoso recinto amurallado con torres constituía ahora un bastión de primer orden en la estrategia militar de la conquista (Gutiérrez, 1995). En la antigua ciudad romana de *Lancia*, 15 km al sureste de *Legio*, conocemos varios indicios que apuntan hacia una utilización militar islámica, bien constatada en la Crónica Albeldense al narrar las campañas emirales de 878-883. Una torre de planta rectangular construida con grandes sillares en las proximidades de la antigua ciudad nos ha permitido identificar aquí el mencionado *castro Sublantio* y su relación con las noticias de castramentación de ejércitos emirales (Gutiérrez, 1995: 323-324). Desde la torre, posiblemente aún funcional como almenara en esta época, es perfectamente visible el entorno de León, así como las vías de aproximación hacia los pasos de la cordillera.

En Zamora, igualmente han sido documentados contextos y materiales de cronología emiral en el área de la catedral y castillo, además de los arrabales y vegas del Duero, que permiten afirmar la importancia y extensión de la ocupación islámica en la ciudad en un amplio periodo temporal (Larrén y Nuño, 2006, Zozaya *et alii*, 2010).

En otras ciudades, *castra* y *castella* del norte peninsular como Tiermes, Clunia, Bernardos... se registran ocupaciones islámicas tempranas que pudieran corresponder al proceso de conquista y acantonamientos militares musulmanes (Zozaya, 2002; 2005; Zozaya *et alii*, 2010). No disponemos aún de información arqueológica de este proceso en Lugo, Gijón, *Bergido*, Amaya u otras ciudades del norte hispano, aunque no debe excluirse su posible aparición ahora que vamos conociendo mejor el registro material, sobre todo cerámico, de esta época.

Itinerario de conquista y ocupación islámica: vías y comunicaciones

Desde esas guarniciones de León, Astorga, Zamora, *castro Sublantio* y Lugo partirían los destacamentos militares hacia las montañas cantábricas, reiterando un patrón de asentamientos campamentales e itinerario similar al de la conquista romana. Precisamente las vías de La Carisa y La Mesa, creadas por las legiones romanas en su conquista del solar astur trasmontano, seguían siendo los itinerarios con mejores condiciones tácticas para el avance de tropas procedentes del sur, por discurrir a gran altitud (1800-1600 m) por las cumbres o

cordales de las sierras que de sur a norte se extienden desde los puertos de la cordillera hasta el interior de Asturias, sin descender a los encajados valles y evitando así los dificultosos escobios y vadeos, más propicios además a emboscadas (Uría Riu, 1971; Sánchez-Albornoz, 1972).

Desde Astorga, ocupada desde los tiempos de Tariq y Muza, salieron varias expediciones posteriores hacia Asturias por la vía de la Mesa, como las de Hixem I en 794 y 795 (Uría Riu, 1971) relatadas por los escritores árabes Ibn Adari e Ibn al-Atir. Desde *Sublantio* y León hacia el norte se dirige la vía Carisa, el camino militar más directo hacia el centro astur y la ciudad de Gijón a través de las montañas cantábricas. Cerca de los puertos de la divisoria se encuentran varios lugares con topónimos significativos: Las Peñas de Faro (2112 m), Puerta de Faro (2025), Portilla de Faro (1852 m), Collado de Faro (1712 m) y el lugar de Almuzara. El lugar, llano y abierto al pie del último escalón de los puertos montañosos, reúne buenas condiciones para alojar un campamento de concentración de tropas, especialmente de caballería, como indica el topónimo Almuzara (*Ajbar maymu'a*, p. 45, cf Chalmers 1994, 326).

Faros de interior

A lo largo de ese itinerario de conquista, como en otras zonas del noroeste y nordeste hispano, contamos con abundantes indicios de localización de puestos de vigilancia y comunicaciones que apoyarían el avance y ocupación militar musulmana (Martí, 2008). Se trata de torres, almenaras o atalayas ("faros") de transmisión de señales mediante el fuego (ahumadas diurnas y fuegos nocturnos), instaladas en promontorios elevados, con gran visibilidad sobre grandes distancias y especialmente sobre los caminos que cruzan de la meseta a la cordillera, formando un complejo sistema de alerta y comunicaciones.

Ya hemos referido la torre del *castro Sublantio*, con amplia visibilidad sobre las vías de *Legio* hacia Asturias, Astorga-Lugo y Pallantia-Amaya, y de la que consta su utilización en la aproximación y castramentación en las campañas emirales. Uno de estos faros de interior se localiza en la vía Carisa, cercano a la divisoria de la cordillera, en un lugar con amplia visibilidad sobre todo el centro de Asturias y precisamente, ante la defensa lineal que intercepta el camino. Este muro o clausura de La Carisa se construyó entre el promontorio denominado El Homón de Faro, a 1660 m, y otro resalte menor, al otro lado de la vía, el Portichu o cantu

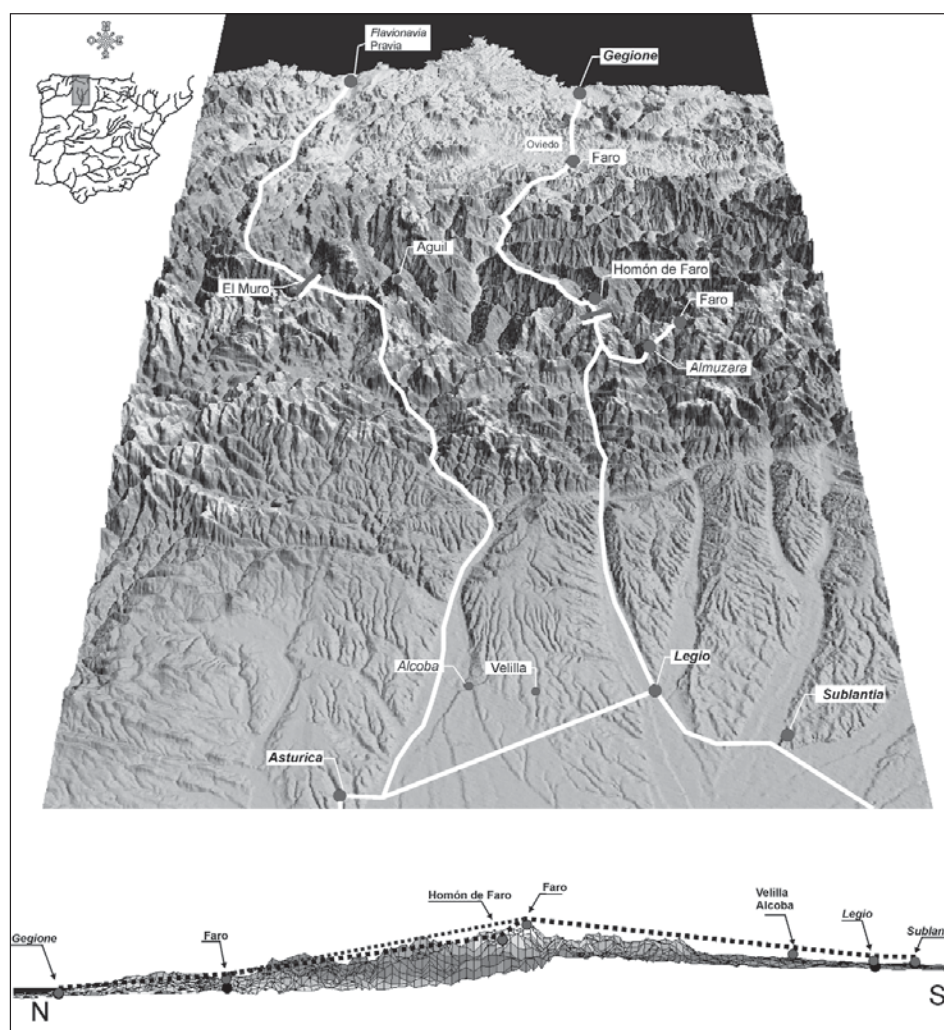


Fig. 4. Mapa del itinerario de la conquista islámica del norte peninsular, donde se documentan guarniciones militares, almenaras y clausuras.

Busián, donde se construyó una torre con gran visibilidad sobre la vía militar (Camino *et alii*, 2010). Hacia el oeste el Pico del Aguil (1875 m) se encuentra sobre la vía de La Mesa, unos cientos de metros al este del collado del Muro donde se levantó la otra defensa lineal (Camino *et alii*, 2010). Aunque en ninguno de estos picos se han producido hallazgos o estructuras que pudieran relacionarse con las almenaras de la conquista árabe, no cabe descartar instalaciones muy someras (hogueras), sin estructuras construidas o conservadas, habida cuenta del corto margen temporal en que se supone que pudieron utilizarse.

Otros topónimos de Faros sobre montes del interior o en sierras prelitorales de Asturias y Galicia pudieron

también ser utilizados en este contexto histórico, si bien aún no disponemos de la pertinente comprobación arqueológica. A lo largo de los itinerarios militares que hemos reseñado debieron instalarse algunas almenaras o faros más, para cubrir distancias apropiadas para las comunicaciones ópticas mediante fuegos y ahumadas (en torno a 30 ó 40 km) así como para evitar puntos ciegos sin visibilidad.

La defensa autóctona del territorio astur: Defensas lineales y clausuras

El avance musulmán desde la meseta hacia Asturias y la costa cantábrica se encontró con resistencia organizada mediante defensas lineales, a modo de *clausurae*,

en pasos de montaña, como son los casos de El Muru de la vía de La Mesa y El Homón de Faro sobre la vía de La Carisa (Camino *et alii*, 2007a y b; 2010). Estas barreras se sitúan en zonas estrechas de los cordales, donde las vías se encajan además entre resaltes rocosos, interceptando así el paso en puntos de alto valor táctico y estratégico, de modo que un pequeño número de defensores puede frenar el avance de una tropa mucho más numerosa y poderosa con un empleo de fuerza mucho menor (*Ibidem*).

La muralla del Homón de Faro, de 6,5 m de anchura, está construida con paramentos de mampostería cogidas con barro y relleno interior de cascotes con tierra, compartimentado con muros transversales a modo de cajones. Ante ella un andén de 4,5 m la separa de un escarpe tallado de 4 m altura. Cerrando el extremo occidental del paso se edificó una torre cuadrangular de 7 m de lado y dos o tres alturas, que constituiría, sin duda, una torre vigía con gran dominio visual sobre el camino y el entorno a lo largo de varios kilómetros. Junto a ella y en la plataforma interior de la muralla se hallaron varias acumulaciones de centenares de guijarros (con una media de 10 cm de diámetro y 0,61 kg de peso medio) dispuestos, al parecer, como arsenal para hondas y *fustíbalos* (*Ibidem*). Las múltiples evidencias de zapas de minado, derrumbes masivos e intensos incendios muestran una rápida acción destructiva, acaecida en un tiempo muy cercano a su construcción, como constatan las dataciones radiocarbónicas obtenidas (*Ibidem*).

La muralla de El Muru, en el Cordal de la Mesa, presenta una coincidente situación (4 km al N del puerto) y emplazamiento táctico, en el estrechamiento del camino a su paso entre resaltes rocosos, con un amplio control visual del camino y puerto de La Mesa. Ante un pequeño foso (1 m de profundidad y 3 m de anchura) se elevó una muralla de 5 m ancho, con bloques de mampostería irregular tomada con tierra. Las muestras de destrucción rápida y el arco cronológico (660-710) es también coincidente con las dataciones de la muralla del Homón de Faro (650-710 AD cal. 1σ , 620-790 AD cal. 2σ , *Ibidem*). La calibración de estas dataciones a 1σ apunta más bien a los momentos en que se producen las primeras campañas árabes entre el 711 y el 714, si bien la calibración a 2σ extiende la horquilla cronológica desde 620 a 790, abarcando por tanto desde las campañas visigodas de Sisebuto (612-621) y Wamba (680), las campañas musulmanas (711-714, 721-722, 794-795), hasta fechas próximas a las campañas de Hixem I (*Ibidem*). También en la cordillera cantábrica, pero más al este, hacia territorio cántabro, en el puerto del Escudo, se han localizado barreras y fosos de varios centenares de metros interceptando el paso de la vía (Peralta, 1999; Camino, Viniegra y Estrada, 2010).

Otras barreras o *clausuras* semejantes se han localizado en pasos pirenaicos, como la mencionada de Arteketeta-Campaita, junto a la vía romana de Burdeos a Astorga por los puertos de Cize e Ibañeta. El promontorio de Arteketeta domina el paso culminante de la vía (Tobie, 1997, 134-136). Desde su cima hasta el camino se extiende una

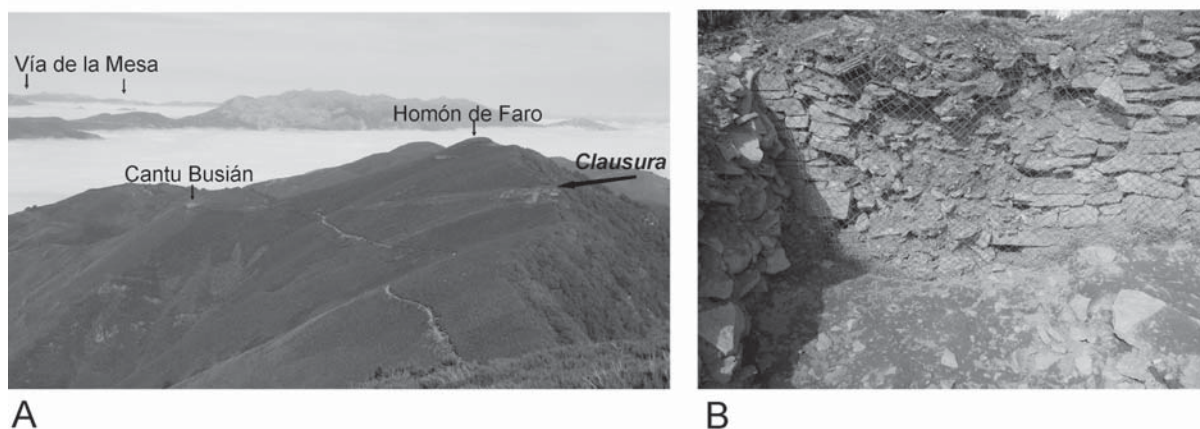


Fig. 5. A. Vista de la vertiente norte de la Cordillera Cantábrica desde el Pico Boya hacia Asturias: vía de La Carisa y clausura del Homón de Faro con barreras de interceptación del camino. B. Detalle de la muralla con huellas de zapa e incendio (cf Camino *et alii*, 2010).



A

Fig. 6. El Muro de La Mesa: muralla y foso de interceptación del paso de La vía de La Mesa (Teverga, Asturias) (cf Camino *et alii*, 2010).

muralla de bloques de piedra. El hallazgo de armas (hachas disimétricas y franciscas; puntas de lanza, jabalina), fíbulas cruciformes y otras piezas de tipo germánico (Tobie, 1997, 130) prueba la importancia estratégica del control de los pasos de montaña mediante *clausurae* y *burgi* por el ejército romano ya desde comienzos del siglo V, política mantenida en las expediciones visigodas contra los vascos (Suintila en 621, Wamba en 672, Rodrigo en 711) hasta las campañas musulmanas del 732 o de Carlomagno en el 778, constatada con el hallazgo de varios dirhams de finales del siglo VIII en las inmediaciones (Tobie, 1997, 134-136). Otras murallas y fuertes dominando vías romanas en pasos angostos han sido igualmente documentadas en los puertos de Perthus y Panisars, sobre la *vía Domitia* (Tobie 1997, 129).

Es evidente la reiteración de defensas lineales y clausuras interpuestas en pasos de montaña cantábricos y pirenaicos, construidas con técnicas y emplazamientos muy semejantes y en cronologías similares, lo que muestra un proceso común de defensa y resistencia, quizás organizada y planificada por un poder central más que de forma aislada e independiente por comunidades locales. La semejanza, en cuanto a planteamiento táctico, de estas clausuras cantábricas y pirenaicas con otras romanas y bizantinas en zonas alpinas, ilíricas, dacias, etc. aboga por una ordenación estatal más que por iniciativas locales y autónomas. Además, tanto las dataciones de las clausuras cantábricas como

en las pirenaicas (con hallazgos de dirhams cordobeses de mediados y finales del siglo VIII) apoyan la idea de una resistencia semejante, y quizás organizada en común, frente a otro poder militar fuerte, procedente del sur y ante el cual resultaría mejor cerrar los pasos de montaña que presentar batalla en campo abierto. La resistencia ante la conquista islámica en ambas zonas de las montañas cantábricas y pirenaicas está igualmente constatada en fuentes escritas cristianas y musulmanas, tanto en los primeros años de la conquista (c. 714-722) como en las sucesivas campañas de castigo y de intentos de sumisión (c. 760-795).

Sin embargo, resulta difícil admitir simplemente que tales obras fueran levantadas por el propio ejército visigodo ante la invasión musulmana, precisamente en su momento más crítico, derrotado, debilitado, dividido y teniendo que atender además a rebeliones internas. Más bien cabe pensar que la construcción y defensa de las barreras y clausuras fuera encomendada a los poderosos locales de los respectivos territorios. Bajo la teórica dirección y planteamiento poliorcético de los estrategias militares centrales –lo que explica las similitudes tácticas y constructivas entre unas y otras– los trabajos, intendencia y defensa pudieron correr a cargo de las élites locales, quienes contarían con una capacidad de organización y exigencia de prestaciones laborales y militares entre la población, suficiente para atender las necesidades de cada clausura.

En el caso astur, los poderosos locales, quienes habían anteriormente pactado y sucesivamente se habían rebelado contra el estado toledano, también habrían aceptado inicialmente la sumisión y el pago de tributos a los conquistadores musulmanes. Sin embargo, disputas de diversa índole (según las crónicas Pelayo, que había sido enviado en embajada a Córdoba, se enfrenta a Munnuza por desposar a su hermana, otra muestra de alianza entre élites) o insumisión fiscal ante la elevación tributaria llevaron a la ruptura y rebelión de los caudillos astures. En ese contexto, previo a la escaramuza de Covadonga y el triunfo de la resistencia local, se explica perfectamente la construcción de las clausuras, con la confluencia de intereses entre las élites locales y los jefes militares visigodos.

En conclusión, las evidencias arqueológicas de las acciones bélicas de la conquista musulmana muestran un proceso sistemático, eficaz y bien organizado en tácticas militares, con una sistemática ocupación de las principales plazas hispanas, donde instalan sus guarniciones, y un sistema de comunicaciones ampliamente extendido incluso por las zonas más montañosas del norte peninsular. A pesar de su corta duración, son reconocibles algunas de sus huellas materiales, como las guarniciones urbanas, las almenaras viarias, los despojos del botín (precintos de plomo) así como las defensas lineales levantadas por los hispanos en los pasos montañosos cantábricos y pirenaicos, permitiendo recomponer, en cierta medida, los itinerarios del avance.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSOLO, J.A. (1999): "La ciudad romana en la Meseta Norte durante la Antigüedad Tardía". En L. García Moreno, S. Rascón Marqués (ed.): *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. Acta Antiqua Complutensis, 1: 87-99. Alcalá de Henares.
- ARIAS VILAS, F. (1996): "Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña". En *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana (coloquio internacional)*: 181-188, Madrid.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. (1974): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona.
- BESGA MARROQUÍN, A. (2000): *Orígenes hispanogodos del Reino de Asturias*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- BLANCO GONZÁLEZ A. LÓPEZ SÁEZ, J.A. y LÓPEZ MERINO, L. (2009): "Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la alta Edad Media (siglos I-XI d.C.)". *AEspA*, 82: 275-300.
- BRATHER, S. (2001): *Archäologie der westlichen Slawen. Siedlung, Wirtschaft und Gesellschaft im früh- und hochmittelalterlichen Ostmitteleuropa*. Ergänzungsbände zum Reallexikon der Germanischen Altertumskunde 30, Berlin-New York.
- BURCH, J. et alii (2006): *Excavacions arqueològiques a la muntanya de Sant Julià de Ramis. 2. El castellum*, Girona.
- CAMINO MAYOR, J., ESTRADA GARCÍA, R. y VINIEGRA PACHECO, Y. (2007a): "Un sistema de fortificaciones lineales ástures en la Cordillera Cantábrica a finales del reino visigodo". *Boletín de Arqueología Medieval*, 13, 229-256.
- (2007b): "A propósito de las fortificaciones lineales ástures de El Homón de Faro (La Carisa) y El Muro (La Mesa), Territorio, Sociedad y Poder, 2: 53-64.
- (2010): "En las postrimeras montañas contra el sol poniente. Las clausuras de la Cordillera Cantábrica frente a la invasión islámica". En J.I. Ruiz de la Peña Solar y J. Camino Mayor (ed.): *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*: 2-29. Oviedo.
- CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I. (2005): "The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000)", *Early Medieval Europe*, 13 (I): 1-42.
- CASTELLVÍ, G. (1995): "*Clausurae* (Les Cluses, P.-O.): fortresses-frontière du Bas-Empire romaine". En Rousselle, A. (ed.): *Frontières terrestres, frontières célestes dans l'Antiquité*. Presses Universitaires de Perpignan: 81-117.
- CHALMETA, P. (1994): *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid.
- CHAVARRÍA, A. (2005): "Romanos y visigodos en el valle del Duero (siglos V-VIII)", *Lancia*, 6, 187-204.
- COLLINS, R. (1991): *La conquista árabe: 710-797*. Barcelona. Crítica.
- Cr. Anónima, *Ajbar maymu'a*, ed. y tr. E. Lafuente y Alcántara, Madrid, 1867.
- DE MEULEMEESTER, J. y O'CONNOR, K. (2007): "Fortifications". En Graham-Campbell, J. y Valor, M. (ed.) 2007: *The Archaeology of Medieval Europe. vol 1. Eighth to Twelfth Centuries AD*. Aarhus University: 316-341.
- DÍAZ, P. C. y MENÉNDEZ-BUEYES, L.R. (2005): "The Cantabrian Basin in the fourth and fifth centuries: from imperial province to periphery". En K. Bowes y M. Kulikowski (ed.): *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*: 265-297. Leiden.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A. & NUÑO GONZÁLEZ, J. (1997): "Reflexiones sobre los sistemas defensivos tardoantiguos en la meseta norte. A propósito de la muralla de El Cristo de San Esteban, Muelas del Pan (Zamora)", *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, Junta de Castilla y León, vol. 2: 435-449.
- DURLIAT, J. (1981): *Les Dedicaces d'ouvrages de défense dans l'Afrique Byzantine*. Roma.
- ESCALONA MONGE, J. (2002): *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana. La formación del Alfoz de Lara*. BAR International Series 1079. Oxford.
- FARO CARBALLA, J.A., GARCÍA-BARBERENA UNZU, M. y UNZU URMENETA, M., (2007): "La presencia islámica

- en Pamplona", in Ph. Sénac (ed.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI-XIe siècles): la transition*, CNRS- Univ. Toulouse-Le Mirail, 97-138.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, Á. (2006): "The Army and the urban walls in Late Roman Spain: Defense and Strategy". En Á. Morillo & Aurecochea, J. (eds.): *The Roman Army in Hispania. An Archaeological Guide*: 189-209. León.
- GARCÍA MORENO, L. (1973): "Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (ss. VI-VII)", *Hispania*, 33, 5-22.
- (1974): "Estudios sobre la administración del reino Visigodo de Toledo", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIV: 5-155.
- (1999) "La ciudad en la Antigüedad Tardía (siglos V a VII)", *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. Acta Antiqua Complutensis, 1: 7-24, Alcalá de Henares.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (2007): "Las murallas de "Begastrum" (Cehegín, Murcia)". En A. Rodríguez Colmenero, I. Rodà de Llanza (ed.): *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma: actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29, XI, 2005) en el V aniversario de la declaración, por la UNESCO, de la muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad*: 549-566. Lugo.
- GONZALO GONZÁLEZ, J.M. (2006): *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia). Un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*, Caja Segovia, Segovia.
- GROSSE, R., ed., (1947): *Las Fuentes de la época visigoda y bizantina*, (Fontes Hispaniae Antiquae, fasc. IX), Barcelona.
- GOUBERT, P. (1944): "Byzance et l'Espagne wisigothique (554-711)", *Révue des Études byzantines*, II, 125-142.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en la formación y desarrollo del Reino de León. Siglos IX-XIII*, Universidad de Valladolid.
- (2001): "La fortificación prefeudal en el norte peninsular: castros y recintos campesinos en la alta Edad Media". En *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos. (Palmela, 2000)*: 16-29. Lisboa.
- (2010): "Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del reino de Asturias". En J.I. Ruiz de la Peña Solar y J. Camino Mayor (ed.): *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*: 52-83. Oviedo.
- y MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (2009): "La cerámica altomedieval en León: Producciones locales y andalusíes de Puerta Obispo", *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, Ciudad Real, t. I; 443-462.
- et alii (2010): "Legio (León) en época visigoda: la ciudad y su territorio", *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*, Toledo: 131-136.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): *La Cora de Tudmir de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Casa de Velázquez-Diputación provincial de Alicante. Madrid-Alicante.
- y ABAD CASAL, L. (2002): "Fortificaciones urbanas altomedievales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España). El baluarte occidental". En *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos (Palmela, 2000)*. Lisboa: 133-143.
- JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A. (1993): "Precisiones sobre el vocabulario latino de la ciudad: el término *oppidum* en Hispania". *Hispania Antiqua*, XVII: 215-225.
- (1994): "*Castrum* en la Hispania romana y visigoda". *Hispania Antiqua*, XVIII: 441-455.
- (1995): "*Castellum* en la Hispania romana: su significado militar". *Hispania Antiqua*, XIX: 129-150.
- LARREN IZQUIERDO, H. y NUÑO GONZÁLEZ, J. (2006): "Cerámicas pintadas andalusíes en la ciudad de Zamora", *Al-Ándalus. Espaço de mudança*, Mértola: 244-255.
- LECANDA, J.A. (2002): "Arquitectura militar tardorromana en el Norte de España: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos), un ejemplo de recinto no urbano y no campamental", *Arqueología militar romana en Hispania (Gladius, Anejos 5)*, Madrid: 683-692.
- LÓPEZ PEREIRA, J.E. (ed.) (1980): *Crónica mozárabe de 754*. Edición crítica y traducción, Zaragoza.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2004): *El final de la Antigüedad en la Gallaecia: la transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*. Fundación Barrié de la Maza. La Coruña.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1990): "Los árabes en la Meseta Norte en el período emiral y califal", *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes*, Junta de Castilla y León: 243-253.
- (2002): "El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes", *La época de la Monarquía Asturiana*, Oviedo: 229-249.
- MARICHAL, M. et SÉNAC, Ph. (2007): "Ruscino: un établissement musulman du VIIIe siècle", in Ph. Sénac (ed.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI-XIe siècles): la transition*, CNRS- Univ. Toulouse-Le Mirail: 67-94.
- MARTÍ CASTELLÓ, R. (2008): "Los faros en al-Andalus: un sistema original de transmisión de señales". En Martí Castelló, R. ed. *Fars de l'Islam. Antiques alimares d'al-Andalus. Actes del congrés celebrat a Barcelona i a Bellaterra nov. 2006*. Barcelona: 119-217.
- MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica: (siglos VI-XIII)*. Universidad de Salamanca.
- MUÑIZ LÓPEZ, I. y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2010): "El castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias). Campañas de 2007-2009. El proceso de feudalización entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media a través de una fortaleza", *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 5: 81-121.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., RUIZ COBO, J. y GARCÍA GÓMEZ, P. (2009): "Arqueología de la tardoantigüedad y del alto Medievo en el valle del Asón". *Sautuola*. XV: 365-408.
- NAPOLI, J. y REBUFFAT, R. (1993): "Clausurae". En *La Frontière, séminaire de recherche de la Maison de l'Orient, Lyon 1993*: 35-43. Lyon.
- NUÑO GONZÁLEZ, J. (1999): "Asentamientos encastillados de época romana en el alto Pisuerga". En Iglesias, J. y Muñiz, J. A. (ed.): *Regio Cantabrorum*: 167-176. Santander.
- OLMO ENCISO, L. (1986): "Problemática de las fortificaciones altomedievales (siglos VI-VIII) a raíz de los últimos hallazgos arqueológicos". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval (Huesca, 1985)*. t. II, Zaragoza: 13-23.
- (2008): *Recópolis y la ciudad en época visigoda. Zona Arqueológica*, 9. Alcalá de Henares.
- (2010): "Ciudad y Estado en época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano". En *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Toledo: 87-111.

- PALOL, P. de (2004): *El castrum del Puig de les Muralles de Puig Rom (Roses, Alt Empordà)*. Museu d'Arqueologia de Catalunya. Girona.
- PERALTA LABRADOR, E. (1999): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-97)". En *Las guerras cántabras*. Fundación Marcelo Botín: 201-276. Santander.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D. (1989): *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca.
- (1998): "Defensa y territorio en la sociedad peninsular hispana durante la antigüedad tardía (ss. V-VII)", *Stvdia Historica. Historia Antigua*, 16: 281-300.
- PRINGLE, D. (1981): *The defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab Conquest*, BAR, International Series, 99. Oxford.
- QUINTANA LÓPEZ, J. (2008): "Amaya, ¿capital de Cantabria?". En Aja Sánchez, J.R., Cisneros Cunchillos, M. y Ramírez Sádaba, J.L. (ed.): *Los cántabros en la Antigüedad. La Historia frente al Mito*. Universidad de Cantabria: 229-264.
- REBUFFAT, R. (2000): "La frontière de la Tingitane". *Frontières et limites géographiques de l'Afrique du nord antique, Hommages à Pierre Salama*: 265-286. Paris.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1996): "Acerca de la supuesta frontera entre el *Regnum Visigothorum* y la Hispania bizantina", *Pyrenae*, 27: 251-267.
- RUIZ GUTIÉRREZ, A. (1993): *Estudio histórico-arqueológico de Monte Cildá*. (Aguilar de Campoo, Palencia), Santander.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1972-1975): *Orígenes de la Nación Española: el Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo.
- TOBIE, J. (1997): "Deux nouveaux sites de l'antiquité tardive en Basse Navarre: Gazteluzahar à Lantabat/Larceveau et Arteketa/Campaita à Uhart-Cize", *La romanización en Euskal Herria, Isturitz*, 8: 125-136.
- URÍA RIU, J. (1971): "Las campañas enviadas por Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía", *Estudios sobre la monarquía asturiana*. Oviedo: 469-515. (En *Obra completa. I. El Reino de Asturias y otros estudios altomedievales*, Oviedo, 2005: 5-111).
- WHITTAKER, C. R. (1989): *Les frontières de l'Empire Romain*, Annales littéraires de l'Université de Besançon.
- (1994): *Frontiers of the Roman Empire: A Social and Economic Study*. Baltimore.
- ZOZAYA, J. (2002): "Fortificaciones tempranas en al-Andalus ss. VIII-X". En I.C. Ferreira Fernandes coord. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos 2000*. Palmela: 45-58. Lisboa.
- (2005): "Toponimia árabe en el valle del Duero", en M.J. Barroca e I.C. F. Fernandes ed. *Muçulmanos e Cristãos entre o Tejo e o Douro (Sécs. VIII a XIII)*. *Actas dos Seminários realizados em Palmela, fev. 2003 e Porto, av. 2003*. Palmela: 17-42.
- y LARRÉN, H., GUTIÉRREZ, J.A. y MIGUEL, F. (2010 e.p.): "Primeros asentamientos andalusíes en el "Yermo" del Valle del Duero: el registro cerámico", *IX Congreso Internacional de la AIECM2*, Venecia.